

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 12 (doce) días del mes de febrero de dos mil veintiséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "AI", Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Flores, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto integrado en calidad de Titulares: Sr. Gustavo Prando, Sra. Alejandra Espinosa y Sra. Mirta González (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos Sra. Melissa Hornes, Sra. Lucia Frones y Sra. Raquel Navarro (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. -----

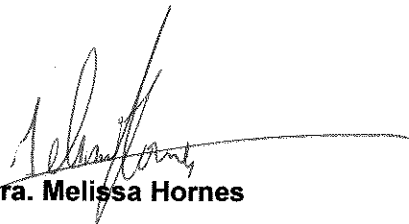
En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en el ítem "Evaluación de Méritos y Antecedentes Laborales" estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



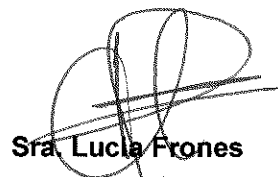
Sr. Gustavo Prando



Sra. Alejandra Espinosa



Sra. Melissa Hornes



Sra. Lucia Frones



Sra. Mirta González
(Representación de SUINAU)



Sra. Raquel Navarro
(Representación de SUINAU)